

CATALOGADO

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.340
27 de febrero de 1992

BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**EVOLUCION DEL PROCESO DE INTEGRACION CENTROAMERICANA:
BALANCE PRELIMINAR DE 1991**

INDICE

	<u>Página</u>
PANORAMA GENERAL	1
1. La interdependencia económica	3
2. La cooperación internacional y las acciones conjuntas	4
3. Las resoluciones más importantes en 1991	4
a) Modificación a la estructura institucional	5
b) Incorporación explícita de la agricultura al proceso de integración	6
c) Reincorporación gradual de Honduras al Mercado Común Centroamericano (MCCA)	6
d) Adopción de un nuevo arancel común de importaciones	7
e) Operación del Sistema Centroamericano de Pagos	7
f) Coordinación y armonización de políticas macroeconómicas ..	7
g) Coordinación en negociaciones con terceros	8
h) Consideración de las cuestiones sociales a nivel regional	8

PANORAMA GENERAL

Durante 1991 prosiguió el esfuerzo iniciado con la Declaración Presidencial de Antigua para dar forma y contenido a una nueva integración centroamericana. Esta se basaría, por una parte, en una coincidencia mayor que en el pasado reciente en torno a las orientaciones de política económica y, por la otra, en la búsqueda de una interrelación creciente de los aparatos productivos nacionales para lograr una más eficiente y competitiva inserción en un mercado internacional que rápidamente está cambiando y que se ha caracterizado predominantemente por la incertidumbre.

Los procesos de democratización y pacificación regional han tenido un desarrollo positivo, quizás no tan rápido y drástico como se esperaba, y sobre todo menos brusco y dramático que los ocurridos en otras regiones del mundo. Sin embargo, el cada vez más amplio espacio regional de debate político encontró en 1991 una nueva forma de expresión en el inicio de las reuniones regulares de los miembros electos de tres de los cuatro países que han ratificado la constitución del Parlamento Centroamericano. 1/

1/ Suscrito hace un par de años por los cinco Presidentes Centroamericanos, ha sido ratificado por cuatro de las Asambleas Nacionales (con excepción de Costa Rica) y se eligieron representantes en los procesos electorales recientes de El Salvador, Guatemala y Honduras. Por parte de Nicaragua, se han integrado sólo aquellos miembros del Parlamento que no surgen de elecciones ad hoc para esta función (como los ex presidentes y ex vicepresidentes).

1. La interdependencia económica

En los aspectos económicos de la interdependencia, la recuperación mostrada continuó la tendencia positiva de años anteriores. Se apreció, en particular, una creciente corriente comercial entre algunos países. La mayor parte de este comercio se realizó en monedas nacionales y al margen del Sistema Centroamericano de Pagos, cuya operación se inició en 1990 con el propósito de contribuir a redinamizar el comercio intrarregional. 2/ En 10 meses de operación en 1991 pasaron por el Sistema alrededor de 18% de las exportaciones e importaciones intrazonales. El uso del mecanismo no ha sido equilibrado, dado que algunos países canalizaron a través del mismo un porcentaje mayor de sus importaciones que de sus exportaciones. Por este motivo, esos países (Costa Rica, Honduras y Nicaragua) fueron deudores netos en el Sistema. Inversamente, otros países buscaron el pago de sus exportaciones a través suyo, en tanto que se vieron obligados, por pedido de sus socios comerciales, a pagar en dólares sus importaciones, de manera que fueron acreedores netos (caso de El Salvador y Guatemala).

Las características asumidas por el comercio intrarregional y el dinamismo que éste ha alcanzado se deben a cambios importantes en las prácticas comerciales de los actores del proceso (empresarios, industriales y comerciantes), lo que ha impulsado a los gobiernos para desarrollar mecanismos nuevos de interrelación que reconocen esas prácticas comerciales surgidas recientemente. Es un hecho admitido que un porcentaje significativo del comercio intrazonal se realiza al margen de cualquier registro oficial, ya sea de las aduanas o de las transacciones cursadas a través de los bancos centrales.

2/ Creado mediante un Convenio de Financiación con recursos de la Comunidad Económica Europea (ALA/89/12), suscrito en la Quinta Reunión de Cancilleres, aportaba un fondo para el financiamiento de los pagos intrarregionales, contenía mecanismos para promover la canalización de recursos hacia los países deficitarios e incluía un compromiso centroamericano de dismantelar un número importante de obstáculos al comercio intrarregional que habían aparecido en los años recientes de la operación del Mercado Común Centroamericano.

2. La cooperación internacional y las acciones conjuntas

La cooperación internacional hacia el proceso de integración regional continuó en 1991, aunque los flujos de ayuda y transferencias de tipo bilateral, en particular del principal donante, se redujeron de manera sensible. Surgieron, por otro lado, nuevas modalidades y mecanismos externos para la cooperación, que si bien no han canalizado aún montos significativos de recursos, entrañan un potencial de cooperación mayor y bajo condiciones diferentes a las del pasado. Entre estos nuevos arreglos de la comunidad internacional hacia la subregión destacan la conformación de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo (ADD) y la creación de un Grupo Consultivo de apoyo a la región en el marco del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las cuestiones comerciales se han vinculado crecientemente con la cooperación en las relaciones con grupos de países como la Comunidad Europea, México y el Grupo de los Tres, e incluso con los Estados Unidos en el marco de la Iniciativa de las Américas. Se considera por parte de los países de la subregión que una forma de cooperación potencial sería obtener acceso preferencial a ciertos mercados y en otros evitar discriminaciones en contra de sus exportaciones. La negociación de acuerdos comerciales y la participación en foros multilaterales como la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) han cobrado mayor importancia para la región como forma de mejorar su vinculación externa y, en la medida en que obtenga preferencias, dinamizar otras acciones de cooperación.

3. Las resoluciones más importantes en 1991

Durante 1991 los gobiernos centroamericanos llevaron a cabo acciones conjuntas que reafirmaron sus compromisos de continuar avanzando en el proceso de la nueva integración, en el marco de aspiraciones de conformar una comunidad económica y social de Centroamérica. No es tanto el gran

número de reuniones, 3/ cuanto la aprobación de programas y acciones que refleja el renovado interés por el movimiento integracionista.

Entre las resoluciones de mayor peso destacan en el año:

a) Modificación a la estructura institucional

A fin de comenzar la adecuación del marco institucional a los propósitos declarados por los Presidentes en el Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA) y en la Declaración de Antigua (Guatemala), en la Undécima Reunión (Tegucigalpa) se suscribió un protocolo adicional a la Carta Constitutiva de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). En él se establece lo que se denomina el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) 4/ para constituir en el área una "región de paz, libertad, democracia y desarrollo" (art. 3).

Se plantea en este protocolo que la nueva estructura institucional vincule a los órganos e instituciones de integración existentes sin afectar su autonomía funcional "en el marco de una necesaria y coherente coordinación intersectorial que asegure la ejecución eficiente y el seguimiento constante de las decisiones emanadas de las Reuniones de Presidentes" (art. 8). Su estructura de funcionamiento puede esquematizarse así: los Presidentes representan la máxima autoridad política, se apoyan en un Consejo de Ministros de composición flexible (de acuerdo con los temas a tratar), cuyo órgano superior es el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Adicionalmente habría un Comité Ejecutivo y una Secretaría General, encabezada por un Secretario General. Su designación es facultad de los Presidentes y el período en el cargo se extiende por cuatro años.

Formarán parte de este Sistema algunos foros surgidos en los años recientes como la Reunión de Vicepresidentes, que es órgano de asesoría y consulta, y el Parlamento Centroamericano, órgano de planteamiento,

3/ Después de la Cumbre de Antigua se llevaron a cabo tres reuniones presidenciales: la de Puntarenas en diciembre de 1990, la de El Salvador en junio de 1991 y la de Tegucigalpa en diciembre de 1991, de acuerdo con la calendarización efectuada de la misma y que regularizó los encuentros presidenciales en dos reuniones por año.

4/ Con personería jurídica propia y sede en San Salvador.

análisis y recomendación, cuyas funciones y atribuciones son las que establecen su Tratado Constitutivo y Protocolo vigentes.

Se otorga nueva vigencia a instituciones que habían estado inoperantes por muchos años, como la Corte Centroamericana de Justicia, para garantizar el respeto del derecho en la interpretación y ejecución del nuevo protocolo. Se creó en este contexto un Comité Consultivo, integrado por los sectores empresarial, laboral, académico y otros representantes de los medios económicos, sociales y culturales. Tendrá la función de asesorar a la Secretaría General sobre la política de la organización.

b) Incorporación explícita de la agricultura al proceso de integración

Se aprobó un Plan de Acción para la Agricultura Centroamericana que contempla, además de un nuevo marco institucional, la modernización del sector y su relación con el proceso de reconversión agroindustrial, la canalización de nuevas inversiones hacia el sector, la vinculación del sector con el manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, y la necesidad de capacitación y desarrollo de los recursos humanos necesarios.

En lo inmediato se acordó crear un sistema de bandas de precios para los productos agropecuarios afectados por fluctuaciones en los mercados internacionales, que puedan alterar las condiciones de los mercados internos a la vez que los vincule más directamente a las condiciones de competencia internacional. El propósito último sigue siendo la liberalización del comercio intrarregional de productos agropecuarios básicos, que no se pudo lograr en el pasado.

c) Reincorporación gradual de Honduras al Mercado Común Centroamericano (MCCA)

Honduras suscribió un acuerdo de multilateralización de los convenios bilaterales de comercio mediante los cuales operaba su intercambio intrarregional desde su separación del MCCA en 1969.

A fin de profundizar el comercio, que de hecho se viene dando de manera más intensa entre algunos países, se firmaron tratados bilaterales de libre comercio entre El Salvador, Guatemala y Honduras.

d) Adopción de un nuevo arancel común de importaciones

Para volver a la alineación de los aranceles regionales frente a terceros, condición indispensable para la existencia de un verdadero Mercado Común, se aprobó un marco que posibilitará adoptar un nuevo arancel uniforme centroamericano de importación el 31 de diciembre de 1992. El mismo tendrá un techo de 20%, un piso no menor a 5% y franjas intermedias de 10% y 15%. Las partidas arancelarias específicas fueron negociadas al final del año, constituyendo ello un importante avance en este aspecto, que estaba en condiciones irregulares prácticamente desde la suscripción del arancel de 1986.

e) Operación del Sistema Centroamericano de Pagos

Tras evaluar la operación del Sistema Centroamericano de Pagos y debido a que se habían generado resultados diferentes a los esperados en términos de corrientes comerciales y evolución de los regímenes cambiarios de algunos países, se convino con la Comunidad Económica Europea (CEE), en el mes de noviembre, la suspensión del sistema regional de pagos, y se propuso la reasignación de los fondos del convenio financiero creado hacia proyectos destinados "a fortalecer el comercio regional centroamericano". 5/

f) Coordinación y armonización de políticas macroeconómicas

Por considerar que la nueva integración no implica principalmente las cuestiones comerciales ni los instrumentos tradicionales de las zonas de libre comercio, los Presidentes giraron instrucciones en que solicitan a sus ministros la elaboración de planteamientos para un marco de acción regional para los programas de ajuste y estabilización. En este sentido resultó de trascendencia la realización del primer encuentro de los gabinetes económicos de los países.

5/ Conforme al documento emanado de la quinta reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre la CEE y los países del Istmo Centroamericano (26 de noviembre de 1991).

g) Coordinación en negociaciones con terceros

Dado que las relaciones externas cobran una renovada importancia y ante la proliferación de foros y marcos de negociación comercial, se instrumentaron decisiones referentes a la coordinación regional de estas negociaciones.

Los Presidentes acordaron "conducir las negociaciones con México dentro de los criterios y parámetros fijados previamente en los acuerdos firmados en Tuxtla Gutiérrez", 6/ señalándose que "Centroamérica actuará como región por medio de la Comisión e Complementación Económica México-Centroamérica, sin perjuicio de los avances bilaterales que puedan lograr los países individualmente". 7/

Asimismo señalaron que en las negociaciones conducentes a la celebración de acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos, en el marco de la Iniciativa de las Américas, "Centroamérica actuará como región, sin perjuicio de los avances bilaterales que puedan lograr los países individualmente". 8/

h) Consideración de las cuestiones sociales a nivel regional

Los Presidentes prestaron una atención prioritaria y conjunta a los problemas sociales y de la pobreza. La cumbre de Honduras tuvo como tema preferente el impulso al "diseño y ejecución de un 'Programa Regional para la Reducción de la Pobreza', integrando la dimensión del mejoramiento del desarrollo humano, con la de elevar la capacidad productiva y el ingreso de los grupos más vulnerables". 9/ Resaltó en este contexto la adopción del llamado "Compromiso de Tegucigalpa", dedicado al desarrollo humano de todos los centroamericanos, con especial énfasis en la infancia y juventud. 10/ Decidieron constituir una Comisión Regional para asuntos

6/ La primera reunión de Presidentes de Centroamérica y México se llevó a cabo en esa ciudad mexicana, el 11 de enero de 1991.

7/ Declaración de San Salvador, numeral 29, 17 de junio de 1991.

8/ Ibídem.

9/ Ibídem, numeral 39.

10/ Declaración de Tegucigalpa, numeral 3, 13 de diciembre de 1991.

sociales. 11/ Se planteó el carácter urgente que tiene incorporar la generación de ingresos para la población pobre como una prioridad de tipo regional, en particular en los procesos de repatriación y reinserción productiva de las fuerzas desmovilizadas en los países convulsionados por movimientos armados. Se dio especial prioridad a la elaboración de programas y proyectos en el área social que presten atención a la dimensión completa del desarrollo humano, a la juventud, la niñez y la familia.

11/ "Integrada por las Primeras Damas de Centroamérica y por un ministro del área social, designado por el Presidente de la República..., tendrá las siguientes atribuciones:

"a) Coordinar a nivel regional los esfuerzos de los Gabinetes sociales de cada país;

"b) Dar seguimiento a los mandatos emanados de las Cumbres en lo que concierne al área social y velar por su efectivo cumplimiento, y

"c) Evaluar los informes de actividades presentados por los Gabinetes Sociales y presentarlos en forma consolidada, con sus observaciones y recomendaciones a la Comisión Ejecutiva para su consideración en las Cumbres." (Declaración de Tegucigalpa, op. cit., numeral 31.)

Anexo estadístico

Cuadro 1

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA RELATIVA
EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES FOB

	1970	1975	1980	1985	1986	1987	1988	1989 a/	1990 a/	1991 b/
Valor de las exportaciones al resto de Centroamérica (Miles de pesos centroamericanos)										
Total	286,304	536,380	1,129,157	487,816	417,567	506,141	548,991	651,679	662,000	766,200
Costa Rica	46,091	107,227	270,328	142,904	100,507	109,612	129,800	144,575	133,900	151,200
El Salvador	73,768	141,759	295,795	95,728	90,984	119,598	139,801	182,548	175,000	239,800
Guatemala	102,345	168,227	403,727	205,127	192,005	232,200	236,441	261,290	280,300	313,800
Honduras	18,044	26,593	83,888	19,893	18,836	25,931	23,800	38,324	25,800	19,700
Nicaragua	46,056	92,574	75,419	24,164	15,235	18,800	19,149	24,942	47,000	41,700
Relación entre el valor de las exportaciones al resto de Centroamérica y el valor de las exportaciones totales (Porcentajes)										
Total	25.5	22.8	23.1	12.9	10.3	13.3	13.8	15.4	15.3	17.0
Costa Rica	20.0	21.7	27.0	15.2	9.3	9.9	11.0	10.8	9.9	10.0
El Salvador	31.3	26.6	27.5	14.1	11.7	20.2	23.0	36.7	30.2	38.6
Guatemala	34.5	26.2	26.6	19.3	18.3	23.7	22.0	22.8	23.1	25.2
Honduras	10.1	8.6	9.9	2.5	2.1	3.1	2.7	4.0	3.0	2.4
Nicaragua	25.7	24.7	16.7	8.0	6.2	6.4	8.1	8.6	14.6	14.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA
RELATIVA EN LAS IMPORTACIONES TOTALES DE BIENES CIF

	1970	1975	1980	1985	1986	1987	1988	1989 a/	1990 a/	1991 b/
Valor de las importaciones del resto de Centroamérica (Miles de pesos centroamericanos)										
Total	299,128	519,106	1,099,571	540,796	466,158	522,341	554,763	651,673	662,000	766,200
Costa Rica	68,658	114,720	219,788	92,656	106,273	116,762	114,600	138,133	162,100	150,500
El Salvador	60,602	136,857	320,334	216,772	161,082	181,379	197,526	207,344	221,300	250,800
Guatemala	64,982	103,136	155,348	99,457	102,451	135,100	148,505	192,700	141,100	140,500
Honduras	54,871	51,715	103,540	75,169	58,154	52,200	57,100	66,657	68,900	82,500
Nicaragua	50,015	112,678	300,561	56,742	38,198	36,900	37,032	46,839	68,600	141,900
Relación entre el valor de las importaciones al resto de Centroamérica y el valor de las importaciones totales (Porcentajes)										
Total	24.2	17.6	18.4	10.8	9.8	9.4	9.7	10.6	11.2	12.6
Costa Rica	21.7	16.5	14.4	8.4	9.1	8.5	8.2	8.0	8.8	8.8
El Salvador	28.3	22.9	34.5	22.6	17.2	18.2	19.6	17.9	18.8	19.7
Guatemala	22.9	14.0	9.7	8.5	10.7	9.3	9.5	11.6	9.9	8.5
Honduras	24.8	12.9	10.2	8.5	6.6	5.8	6.1	6.8	7.9	9.7
Nicaragua	25.1	21.8	33.9	6.4	4.6	4.5	4.6	7.6	11.6	24.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 3

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1990 a/

(Miles de pesos centroamericanos)

	Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Exportaciones	662,000					
Costa Rica	133,900		57,600	38,600	12,600	25,100
El Salvador	175,000	70,200		80,100	13,800	10,900
Guatemala	280,300	73,700	144,200		33,600	28,800
Honduras	25,800	2,500	9,900	9,600		3,800
Nicaragua	47,000	15,700	9,600	12,800	8,900	
Importaciones	662,000					
Costa Rica	162,100		70,200	73,700	2,500	15,700
El Salvador	221,300	57,600		144,200	9,900	9,600
Guatemala	141,100	38,600	80,100		9,600	12,800
Honduras	68,900	12,600	13,800	33,600		8,900
Nicaragua	68,600	25,100	10,900	28,800	3,800	
Saldo						
Costa Rica	-28200	-	-12600	-35100	10100	9400
El Salvador	-46300	12600	-	-64100	3900	1300
Guatemala	139200	35100	64100	-	24000	16000
Honduras	-43100	-10100	-3900	-24000	-	-5100
Nicaragua	-21600	-9400	-1300	-16000	5100	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras revisadas. Las magnitudes se han ajustado a fin de que el saldo global sea cero.

Cuadro 4

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1991 a/

(Millones de pesos centroamericanos)

	Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Exportaciones	766.2					
Costa Rica	151.2		63.2	37.9	20.5	29.6
El Salvador	239.8	70.5		90.5	16.6	62.2
Guatemala	313.8	71.9	151.6		42.7	47.6
Honduras	19.7	1.6	9.7	5.9		2.5
Nicaragua	41.7	6.5	26.3	6.2	2.7	
Importaciones	766.2					
Costa Rica	150.5		70.5	71.9	1.6	6.5
El Salvador	250.8	63.2		151.6	9.7	26.3
Guatemala	140.5	37.9	90.5		5.9	6.2
Honduras	82.5	20.5	16.6	42.7		2.7
Nicaragua	141.9	29.6	62.2	47.6	2.5	
Saldo						
Costa Rica	0.7	-	-7.3	-34.0	18.9	23.1
El Salvador	-11.0	7.3	-	-61.1	6.9	35.9
Guatemala	173.3	34.0	61.1	-	36.8	41.4
Honduras	-62.8	-18.9	-6.9	-36.8	-	-0.2
Nicaragua	-100.2	-23.1	-35.9	-41.4	0.2	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1991 a/

(Millones de pesos centroamericanos)

	Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Exportaciones	603.0					
Costa Rica	111.8		42.4	32.1	16.8	20.5
El Salvador	180.8	38.8		76.6	13.5	51.9
Guatemala	261.2	59.3	128.8		35.1	38.0
Honduras	16.7	1.4	8.3	5.2		1.8
Nicaragua	32.5	5.0	19.8	5.4	2.3	
Importaciones	603.0					
Costa Rica	104.5		38.8	59.3	1.4	5.0
El Salvador	199.3	42.4		128.8	8.3	19.8
Guatemala	119.3	32.1	76.6		5.2	5.4
Honduras	67.7	16.8	13.5	35.1		2.3
Nicaragua	112.2	20.5	51.9	38.0	1.8	
Saldo						
Costa Rica	7.3	-	3.6	-27.2	15.4	15.5
El Salvador	-18.5	-3.6	-	-52.2	5.2	32.1
Guatemala	141.9	27.2	52.2	-	29.9	32.6
Honduras	-51.0	-15.4	-5.2	-29.9	-	-0.5
Nicaragua	-79.7	-15.5	-32.1	-32.6	0.5	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares. Corresponden al período enero-octubre.

Cuadro 6

CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL COMERCIO INTRARREGIONAL

(Tasas anuales de crecimiento)

	1986	1987	1988	1989 a/	1990 a/	1991 b/
Exportaciones	-14.4	21.2	8.5	18.7	1.6	15.7
Costa Rica	-29.7	9.1	18.4	11.4	-7.4	12.9
El Salvador	-5.0	31.4	16.9	30.6	-4.1	37.0
Guatemala	-6.4	20.9	1.8	10.5	7.3	12.0
Honduras	-5.3	37.7	-8.2	61.0	-32.7	-23.6
Nicaragua	-37.0	23.4	1.9	30.3	88.4	-11.3
Importaciones	-13.8	12.1	6.2	17.5	1.6	15.7
Costa Rica	14.7	9.9	-1.9	20.5	17.4	-7.2
El Salvador	-25.7	12.6	8.9	5.0	6.7	13.3
Guatemala	3.0	31.9	9.9	29.8	-26.8	-0.4
Honduras	-22.6	-10.2	9.4	16.7	3.4	19.7
Nicaragua	-32.7	-3.4	0.4	26.5	46.5	106.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA.

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA
CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA, 1988-1991

(Miles de pesos centroamericanos)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana				Intercambio intrarregional				Relación transacciones a intercambio			
	1988	1989 a/	1990 a/	1991 b/	1988	1989 a/	1990 a/	1991 c/	1988	1989 a/	1990 a/	1991 b/
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Exportaciones												
Bancos remitentes o total acreedor	5,617	1,636	157	111,084	548,991	651,679	662,000	603,000	1.0	0.3	0.02	18.4
Costa Rica	74	17	142	26,756	129,800	144,575	133,900	111,800	0.1	-	0.11	23.9
El Salvador	4,986	981	15	22,183	139,801	182,548	175,000	180,800	3.6	0.5	0.01	12.3
Guatemala	-	-	-	59,254	236,441	261,290	280,300	261,200	-	-	-	22.7
Honduras	554	638	-	1,057	23,800	38,324	25,800	16,700	2.3	1.7	-	6.3
Nicaragua	3	-	-	1,834	19,149	24,942	47,000	32,500	-	-	-	5.6
Importaciones												
Bancos consignados o total deudor	5,617	1,636	157	111,084	554,763	651,673	662,000	603,000	1.0	0.3	0.02	18.4
Costa Rica	338	-	15	61,209	114,600	138,133	162,100	104,500	0.3	-	0.01	58.6
El Salvador	607	638	71	3,267	197,526	207,344	221,300	199,300	0.3	0.3	0.03	1.6
Guatemala	2	-	70	11,460	148,505	192,700	141,100	119,300	-	-	0.05	9.6
Honduras	4,668	998	-	17,824	57,100	66,657	68,900	67,700	8.2	1.5	-	26.3
Nicaragua	2	-	-	17,324	37,032	46,839	68,600	112,200	-	-	-	15.4
Saldo												
Costa Rica	-264	17	127	-34,453	15,200	6,442	-28,200	7,300				
El Salvador	4,379	343	-56	18,916	-57,725	-24,796	-46,300	-18,500				
Guatemala	-2	0	-70	4,779	8,793	68,590	139,200	14,190				
Honduras	-4,114	-360	0	-16,767	-33,300	-28,333	-43,100	-51,000				
Nicaragua	0	0	0	-15,490	-17,883	-21,897	-21,600	-79,700				

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Transacciones canalizadas a través del Sistema Centroamericano de Pagos (enero-octubre).

c/ Cifras preliminares. Corresponden al período enero-octubre.

Cuadro 8

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE
COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Tasas anuales de variación)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana				Intercambio intrarregional				
	1988	1989 a/	1990 a/	1991 b/	1987	1988	1989 a/	1990 a/	1991 c/
Bancos remitentes o total acreedor	-80.8	-70.9	-90.4	70,879.9	21.2	8.5	18.7	1.6	15.7
Costa Rica	-99.6	-76.8	723.5	18,647.3	9.1	18.4	11.4	-7.4	12.9
El Salvador	-33.2	-80.3	-98.5	148,881.2	31.4	16.9	30.6	-4.1	37.0
Guatemala	-	-	-	-	20.9	1.8	10.5	7.3	12.0
Honduras	-82.3	15.1	-	-	37.7	-8.2	61.0	-32.7	-23.6
Nicaragua	-92.6	-100.0	-	-	23.4	1.9	30.3	88.4	-11.3
Bancos consignados o total deudor	-80.8	-70.9	-90.4	70,879.9	12.1	6.2	17.5	-2.4	15.7
Costa Rica	-91.1	-100.0	-	410,976.6	9.9	-1.9	20.5	5.3	-7.2
El Salvador	-60.5	5.1	-88.8	4,481.3	12.6	8.9	5.0	3.1	13.3
Guatemala	-	-100.0	-	16,191.6	31.9	9.9	29.8	-25.5	-0.4
Honduras	-80.5	-78.6	-	-	-10.2	9.4	16.7	22.7	19.7
Nicaragua	-71.6	-100.0	-	-	-3.4	0.4	26.5	9.5	106.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras de transacciones a través del nuevo Sistema Centroamericano de Pagos. Corresponden al período enero-octubre.

c/ Corresponden al período enero-octubre.

Cuadro 9

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Miles de pesos centroamericanos)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 a/	1990 a/	1991 b/
Bancos remitentes o total acreedor	1,256,325	979,422	643,999	579,433	506,394	395,502	189,271	29,319	5,617	1,636	157	111,084
Costa Rica	246,706	224,898	169,183	197,817	171,702	131,282	76,098	18,680	74	17	142	26,756
El Salvador	233,343	176,152	122,793	112,850	107,068	100,632	41,096	7,463	4,986	981	15	22,183
Guatemala	560,772	435,970	249,230	185,384	169,852	142,588	55,460	8	-	-	-	59,254
Honduras	151,874	83,625	58,567	63,341	47,502	20,166	16,246	3,134	554	638	-	1,057
Nicaragua	63,630	58,777	44,226	20,040	10,270	835	371	34	3	-	-	1,834
Bancos consignados o total deudor	1,256,325	979,422	643,999	579,433	506,394	395,502	189,271	29,319	5,617	1,636	157	111,084
Costa Rica	229,510	174,165	101,535	70,606	67,211	66,965	40,856	3,781	338	-	15	61,209
El Salvador	339,032	262,460	139,993	124,362	154,386	116,906	39,518	1,537	607	638	71	3,267
Guatemala	286,267	216,367	191,626	204,364	155,721	146,730	52,383	12	2	-	70	11,460
Honduras	114,544	118,958	81,316	59,494	79,645	57,495	56,340	23,982	4,668	998	-	17,824
Nicaragua	286,972	207,472	129,529	120,607	49,431	7,407	175	7	2	-	-	17,324
Saldos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	17,196	50,733	67,648	127,211	104,491	64,317	35,242	14,900	-264	17	127	-34,654
El Salvador	-105,689	-86,308	-17,200	-11,511	-47,318	-16,274	1,578	5,926	4,379	343	-56	18,916
Guatemala	274,505	219,603	57,604	-18,980	14,131	-4,143	3,078	-4	-2	-	-70	47,794
Honduras	37,330	-35,333	-22,749	3,847	-32,143	-37,329	-40,094	-20,848	-4,114	-360	-	-16,767
Nicaragua	-223,342	-148,695	-85,303	-100,567	-39,162	-6,572	196	27	1	-	-	-15,490

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras de transacciones a través del nuevo Sistema Centroamericano de Pagos. Corresponden al período enero-octubre.

Cuadro 10

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Tasas anuales de variación)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 a/	1990 a/	1991 b/
Bancos remitentes o total acreedor	21.2	-22.0	-34.2	-10.0	-12.6	-21.9	-52.1	-84.5	-80.8	-70.9	-90.4	70,879.9
Costa Rica	34.5	-8.8	-24.8	16.9	-13.2	-23.5	-42.0	-75.5	-99.6	-76.8	723.5	18,647.3
El Salvador	8.3	-24.5	-30.3	-8.1	-5.1	-6.0	-59.2	-81.8	-33.2	-80.3	-98.5	148,881.2
Guatemala	28.1	-22.3	-42.8	-25.6	-8.4	-16.1	-61.1	-100.0	-	-	-	-
Honduras	5.8	-44.9	-30.0	8.2	-25.0	-57.5	-19.4	-80.7	-82.3	15.1	-100.0	-
Nicaragua	12.0	-7.6	-24.8	-54.7	-48.8	-91.9	-55.6	-90.9	-92.6	-100.0	-	-
Bancos consignados o total deudor	21.2	-22.0	-34.2	-10.0	-12.6	-21.9	-52.1	-84.5	-80.8	-70.9	-90.4	70,879.9
Costa Rica	-0.9	-24.1	-41.7	-30.5	-4.8	-0.4	-39.0	-90.7	-91.1	-100.0	1400.0	410,976.6
El Salvador	28.5	-22.6	-46.7	-11.2	24.1	-24.3	-66.2	-96.1	-60.5	5.1	-88.8	4,481.3
Guatemala	-3.1	-24.4	-11.4	6.6	-23.8	-5.8	-64.3	-100.0	-	-	7000.0	16,191.6
Honduras	-6.7	3.9	-31.6	-26.8	33.9	-27.8	-2.0	-57.4	-80.5	-78.6	-100.0	-
Nicaragua	132.5	-27.7	-37.6	-6.9	-59.0	-85.0	-97.6	-95.8	-71.6	-100.0	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares. Datos de transacciones a través del nuevo Sistema Centroamericano de Pagos. Corresponden al período enero-octubre.